

Fechas de finalización de Proyecto y Solicitudes de Prórroga

Grupos que comenzaron el Proyecto en semestre impar:

- El plazo límite para finalizar el Proyecto vence el día 30/4/20XY.

Grupos que comenzaron el Proyecto en semestre par:

- El plazo límite para finalizar el Proyecto vence el día 30/9/20XY.

Fechas en la cuales deberán entregar la documentación final al tutor y al tribunal, y fijar una fecha para la defensa del Proyecto.

En ambos casos si fuese necesario solicitar prórroga tener cuenta:

- se deberá enviar por mail (formato pdf) a los responsables del curso antes del 30/3/20XY (semestre impar) ó 30/8/20XY (semestre par). En la misma se deberá incluir la justificación (motivos que generaron el atraso en el Proyecto), replanificación de tareas (incluir cronograma de actividades), nueva fecha de finalización, firma de los estudiantes y el Tutor. Dicha solicitud será analizada pudiendo ser otorgada ó no. En caso que corresponda se otorgará hasta un mes de prórroga. Sólo en casos excepcionales y debidamente justificados dicho plazo podrá ser mayor.
- La nueva fecha de finalización del Proyecto es inamovible, es decir no es posible realizar una nueva solicitud de prórroga.
- Una vez finalizado el plazo de prórroga se entregará como Proyecto de grado lo que se haya avanzado durante dicho período, quedando en manos del tribunal el análisis sobre el cumplimiento de los objetivos académicos y la decisión sobre su aprobación.